

SEGUNDA CONVOCATORIA 2015 SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA PREPA EN LÍNEA - SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracción VI y 37, segundo párrafo de la Ley General de Educación, convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de tipo medio superior, nivel bachillerato, modalidad no escolarizada, opción virtual, (PREPA EN LÍNEA -SEP) en términos de las siguientes:

BASES

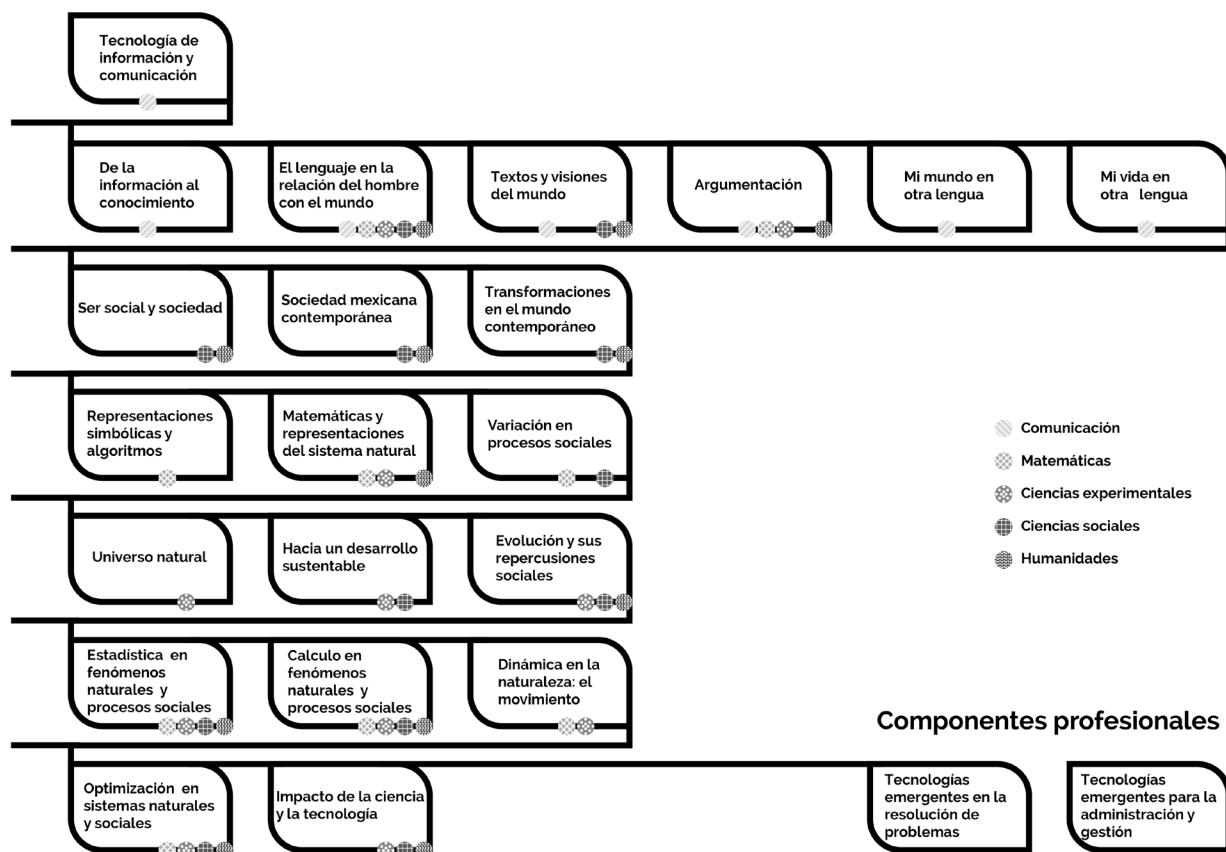
PRIMERA. Perfil de Ingreso: Personas que ya cuentan con un certificado de estudios de nivel secundaria o que estén por concluir estudios de dicho nivel, siempre y cuando logren obtener el certificado a más tardar el **30 de noviembre de 2015**.

SEGUNDA. Ventajas de la Oferta Educativa: El Servicio Nacional de Bachillerato en Línea (PREPA EN LÍNEA - SEP) cuenta con las siguientes ventajas:

- Gratuito;
- Servicios en línea accesibles, desde cualquier computadora, tableta o dispositivo móvil con conexión a Internet;
- Materiales educativos y biblioteca escolar disponibles virtualmente y susceptibles de descarga para su estudio fuera de línea;
- Grupos escolares integrados por comunidades virtuales de aprendizaje;
- Apoyo virtual de facilitadores y tutores certificados;
- Enfoque por competencias y estructura modular;
- Obtención del certificado de bachillerato en un periodo estimado de 2 años 4 meses (alumnos regulares).

TERCERA. Plan de Estudios: El Plan de Estudios de Bachillerato a cursar, será el establecido al efecto por la Secretaría de Educación Pública según Acuerdo número 09/09/14, D.O.F. 24 de septiembre de 2014, mismo que fue diseñado en un enfoque por competencias y una estructura de 23 módulos -cada uno con duración de un mes- más los periodos de receso o regularización correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS MODULAR



CUARTA. Periodo de Registro: Para iniciar el proceso de ingreso al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea (PREPA EN LÍNEA - SEP), los aspirantes deberán registrarse en el portal de Internet www.prepaenlinea.sep.gob.mx en el periodo comprendido entre la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 24 de mayo de 2015.

www.prepaenlinea.sep.gob.mx

SEGUNDA CONVOCATORIA 2015 SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA PREPA EN LÍNEA - SEP

QUINTA. Información requerida: Los aspirantes deberán proporcionar en su registro la siguiente información:

- 5.1. Nombre(s) y apellido(s);
- 5.2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
- 5.3. Correo electrónico personal (principal);
- 5.4. Correo electrónico alternativo;
- 5.5. Teléfonos de contacto;
- 5.6. Domicilio actual;
- 5.7. Fecha y lugar de nacimiento;
- 5.8. Antecedentes escolares (datos de la escuela secundaria y del certificado respectivo), y
- 5.9. Datos relacionados con el equipo de cómputo y conectividad a que tenga acceso el aspirante.

Como parte del proceso de registro, los aspirantes deberán aceptar sujetarse a las bases de la presente Convocatoria y a las demás normas aplicables.

SEXTA. Documentación requerida: A la solicitud de registro, los aspirantes deberán acompañar en formato digital (PDF), los siguientes documentos:

1. Certificado de estudios completos de nivel secundaria o equivalencia de estudios correspondientes (en caso de estudios cursados en el extranjero, presentar la resolución de revalidación correspondiente emitida por la autoridad educativa competente);
2. Clave única de registro de población (CURP);
3. Acta de nacimiento;
4. Comprobante de domicilio, y
5. Fotografía digital reciente a color, tamaño infantil.

SÉPTIMA. Validación: La autoridad educativa podrá validar la autenticidad de la documentación académica, de identidad y demás documentación presentada. El aspirante que presente documentación apócrifa, causará baja del proceso de registro o de inscripción según se trate, en términos de las disposiciones que resulten aplicables y sin perjuicio de las acciones legales que, en su caso, determine iniciar la autoridad educativa.

OCTAVA. Curso Propedéutico: Los aspirantes que cumplan con el proceso de registro deberán llevar el Curso Propedéutico para la modalidad no escolarizada y opción virtual, el cual será impartido en línea del **1° al 28 de junio de 2015**. Para este curso se proporcionará un nombre de usuario y una clave de acceso al aula virtual del SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA (PREPA EN LÍNEA - SEP).

Los aspirantes que cumplan con las competencias del Curso Propedéutico quedarán inscritos en el SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA (PREPA EN LÍNEA - SEP), para lo cual, la Secretaría de Educación Pública informará lo conducente a través del correo electrónico proporcionado por los aspirantes durante su registro.

NOVENA. Conectividad: Los aspirantes deberán disponer, preferentemente, de equipo de cómputo o dispositivo móvil y acceso a internet, o bien, tener la posibilidad de acceder a espacios con internet o puntos de conectividad en bibliotecas, escuelas, espacios públicos, instituciones, entre otros.

DÉCIMA. Regulación: El SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA (PREPA EN LÍNEA - SEP), estará regulado por el **Plan y Programas de Estudio conforme al Acuerdo Secretarial número 09/09/14, D.O.F. 24 de septiembre de 2014**, así como por las Normas de Control Escolar para el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea y demás regulación que establezca al efecto la autoridad educativa.

DÉCIMA PRIMERA. Asuntos No Previstos: Los asuntos no previstos en la presente convocatoria y aquellos que ameriten interpretación o generen casos de duda, serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública o por la autoridad que resulte competente.

DÉCIMA SEGUNDA. Dudas y Comentarios: Para mayor información y comentarios, por favor contáctanos al correo electrónico prepaenlineasep@sems.gob.mx.

Teléfonos: 01800 11 20 598 y 01800 28 86 688
(55) 3601 6900; extensiones 55687, 55689, 55450, 55451, 55452 y 55449.
Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No. 185, Col. Tránsito; 5° piso
Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P 06820

www.prepaenlinea.sep.gob.mx

